

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA**

**ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIADA POR LAS  
TECNOLOGÍAS DIGITALES**

**Seminario: Formación Profesional (Pasantía)**

**INFORME FINAL: JÓVENES Y ACOSO EN LAS REDES  
SOCIALES**

**PASANTE: VANESA ALEJANDRA SCHMIDT**

**TUTOR: PABLO LÁZARO**

**DOCENTE DE LA MATERIA: MARÍA INÉS BARILÁ**

**TUTORA DE LA MATERIA: ALBA ETEROVICH**

**DICIEMBRE 2021**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>Marco teórico.....</b>	<b>7</b>
<b>Plan de actividades previsto.....</b>	<b>9</b>
<b>DESARROLLO.....</b>	<b>12</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>15</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>16</b>
<b>ELEMENTOS OPCIONALES.....</b>	<b>17</b>
<b>Trabajos de estudiantes.....</b>	<b>17</b>
<b>Relatoría de la experiencia.....</b>	<b>19</b>
<b>Informe de tutor.....</b>	<b>21</b>

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad las personas se relacionan constantemente con las tecnologías digitales en diversos ámbitos de la vida. La continua exposición a las pantallas, los sonidos, las conversaciones en todo momento y lugar y el consumo de información casi infinita son características propias de la era digital. Los medios digitales pusieron a disposición numerosos servicios y espacios para la socialización y el entretenimiento que habilitaron nuevas formas de participación, consumo y creación de cultura. Los mismos, generaron un gran impacto en el plano social, cultural, político, económico, y por supuesto educativo.

Los y las adolescentes son quienes más utilizan las tecnologías digitales, en especial, las Redes Sociales. Estas plataformas tecnológicas fomentan la intervención de los y las jóvenes en la vida cívica a partir de la interacción y la participación en ellas y cooperan en los procesos de subjetivación ya que, en la etapa adolescente, tienen lugar fenómenos y transformaciones que configuran en gran medida a la persona y su relación con el resto, es decir, su identidad.

Las Redes Sociales están construidas y dirigidas por los y las usuarios/as que se encargan de nutrirlas de contenido. Por su intermedio establecen relaciones que permiten conectar amistades y/o familiares con quienes se ha perdido contacto y crear nuevos vínculos guiados por el compartimiento de afinidades o gustos; posibilitan el intercambio de información y de intereses ya que permiten que el contenido publicado por un/a usuario/a se difunda a través de una red de contactos muy amplia. Además, promueven la interactividad ya sea mediante salas de chat y foros como por medio de aplicaciones basadas en juegos y entretenimiento que funcionan en red. Es decir que, las Redes Sociales se sostienen básicamente en tres pilares: la comunicación que se hace constante y permite a las y los usuarias/os compartir conocimientos, la comunidad que hace posible la creación y la integración de comunidades virtuales y, la cooperación que permite que los y las usuarios/as interactúen y realicen actividades en conjunto.

Como principales consumidores de Redes Sociales es preciso no solo promover en los y las jóvenes la multiplicidad de herramientas, recursos y canales que brindan dichas Redes sino también advertir sus peligros y concientizar acerca de las acciones y decisiones que incurren en ellas a fines de publicar, compartir y socializar responsablemente. De aquí surge la idea de construir el proyecto “Jóvenes y acoso en

las Redes Sociales” ya que se tuvo conocimiento de diversas situaciones de abuso y hostigamiento, conocidas con los nombres de Cyberbullying y Grooming alertadas por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), ante las reiteradas denuncias que tuvieron lugar durante el año 2020 cuando se desató la pandemia de COVID-19 en Argentina.

El contexto pandémico y el anuncio del Decreto de Necesidad y Urgencia que dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el territorio argentino provocó que los modos de comunicación entre personas estén determinados solo por las tecnologías digitales. Tal es así, que los vínculos laborales, familiares, amistosos, sociales comenzaron a depender de la posibilidad de acceso a las tecnologías, los recursos digitales de cada familia y la tenencia de dispositivos que permitieran ese vínculo. En este contexto, debido a la comunicación digital, se incrementaron los casos de abuso en las Redes Sociales que, aunque no es una problemática exclusivamente de la pandemia, se hicieron numerosos en dicho período.

Ante este panorama, es necesario conocer los riesgos a los que pueden exponerse los y las adolescentes con el uso de Internet y acompañar, como adultos, la construcción responsable de la formación ciudadana que se necesita en estos tiempos. El uso de las Redes Sociales junto con la exposición de las y los jóvenes mediante fotos, videos, comentarios potenció nuevas formas de violencia que, a través de las TIC, se ven facilitadas y exacerbadas en su potencial dañino.

Es por esto que, el proyecto desarrollado tuvo la pretensión de generar conciencia sobre la responsabilidad individual y colectiva en el uso de los medios digitales para lograr una convivencia respetuosa y responsable. Esto obliga a conocer los derechos y obligaciones tanto en el mundo virtual como digital para evitar situaciones que generen vulnerabilidad en los y las adolescentes.

## FUNDAMENTACIÓN

El proyecto “Jóvenes y Redes Sociales” se llevó a cabo en la Escuela Secundaria rionegrina N° 154 (ESRN) ubicada en el Barrio San Martín de la ciudad de Viedma, Río Negro con estudiantes de tercer año, segunda división durante el mes de noviembre y principios de diciembre del corriente año.

La escuela fue inaugurada hace seis años con tres divisiones de primero. En el transcurso del tiempo, se incrementó la matrícula y por ende, también la cantidad de divisiones y personal docente. De modo que, en la actualidad, cuenta con trece divisiones, 260 estudiantes y 50 profesores aproximadamente.

La ESRN N° 154 tiene la orientación de “Lenguas”. La misma responde al nuevo sistema educativo rionegrino implementado en el año 2018. El cambio de modalidad produjo grandes modificaciones en el plantel docente de la escuela ya que se incorporaron profesionales formados en el conocimiento de diversos idiomas como Inglés, Francés, Portugués y la lengua Mapuzungun. Más adelante, en el año 2020 el plantel docente fue modificado nuevamente producto de las titularizaciones que se llevaron a cabo ese año.

Pese a tantos cambios, la relación entre docentes y estudiantes es muy amena y marcada por el respeto y la camaradería. Generalmente los estudiantes que concurren a la ESRN N° 154 son vecinos del Barrio San Martín por lo que se conocen, algunos tienen amistad, comparten deportes y también el sentido de pertenencia a la institución. Las familias, por su parte, acompañan en los actos y eventos que se proponen desde la escuela de manera positiva y se percibe una relación armónica entre ellas. Del mismo modo, los/as estudiantes que asisten a la institución se relacionan de manera amigable, solidaria y respetuosa.

El grupo donde se llevó a cabo el proyecto (tercer año, segunda división), está constituido por 24 estudiantes cuyas edades oscilan entre los 15 y 17 años de edad. La relación entre ellos está marcada por el respeto y el compañerismo. Mantienen una actitud solidaria ante sus pares, no presentan dificultades al momento de relacionarse y formar grupos de tarea o compartir el material para trabajar en el aula. La gran mayoría respeta las reglas de convivencia propuestas desde la institución relacionadas con la responsabilidad y la autonomía –horarios de ingreso, egreso, recreos, meriendas,

cumplimiento de las propuestas pedagógicas, respeto- entonces, facilita en el/la docente la exposición en la clase, los tiempos destinados para la presentación de tareas y el cumplimiento de las mismas.

En síntesis, el grupo elegido para desarrollar el proyecto “Jóvenes y acoso en la Redes Sociales” responde a las reglas establecidas desde la institución, vinculadas con el compromiso, la solidaridad y el respeto. Estas características contribuyeron a que la planificación de cada una de las clases que componen el Plan de Acción del proyecto, sea completada en el tiempo destinado para tal fin sin mayores inconvenientes.

Como se mencionó anteriormente, el problema que se abordó en el proyecto fue el acoso por medio de las Redes Sociales a niños, niñas y adolescentes a través de la información sobre el tema y el tratamiento de las políticas de prevención en el uso de las redes. En los últimos años se han incrementado los casos de abuso en las Redes Sociales y durante el 2020, debido a las maneras de comunicación limitadas por las tecnologías digitales que generó el aislamiento decretado por la pandemia de COVID-19, se exacerbó aún más. Por eso, el propósito del proyecto radicó en frenar el hostigamiento, la humillación, las amenazas y la intimidación que sufren los niños, niñas y adolescentes ante los casos de vulneración de sus derechos a través de los medios digitales. Y, también conocer la legislación de las prácticas delictivas conocidas con los nombres de Cyberbullying y Grooming, las características de la víctima y el o la victimario/a para crear campañas preventivas que impulsen a erradicar este tipo de delito.

Finalmente, en el desarrollo del proyecto se contó con el acompañamiento de la Coordinadora del área de Educación en Lengua y Literatura en la sugerencia y construcción del material audiovisual para trabajar y en la supervisión de las propuestas pedagógicas planificadas para cada clase. Para ello se utilizó material impreso propuesto por la docente, videos, teléfonos celulares de los y las estudiantes, computadoras y proyector que pertenecen a la institución, hojas, lápices, pizarrón, tiza. También se emplearon espacios virtuales, más precisamente la plataforma Classroom utilizada fuera del horario escolar, donde se colgaron las actividades y los materiales previstos como bibliografía obligatoria y opcional para concluir el proyecto.

## MARCO TEÓRICO

Los cambios que enfrentan las sociedades contemporáneas respecto al desarrollo de nuevas tecnologías y tendencias en la producción, difusión y utilización de la información impactan de manera global, económica y cultural en el entramado social. La extensión de las TICs y el fenómeno creciente de Internet modificaron significativamente la forma de acceder a la información y al conocimiento donde el campo virtual puso a disposición numerosos servicios y espacios para la socialización y el entretenimiento que permitieron nuevas formas de acceder a la cultura.

Estas nuevas formas de construir relaciones basadas en Redes Sociales e Internet permiten la interconexión entre usuarios en línea y la borratura de los límites entre el mundo físico y el virtual. En el sistema educativo, por ejemplo, las aulas extendidas posibilitan que los procesos educativos ocurran dentro y fuera del espacio físico implementando herramientas, procedimientos y potencialidades que ofrecen los espacios mediados por la tecnología digital (Anisten, 2013).

Estos cambios contribuyeron a una mejora en la vida de los y las ciudadanos/as en tanto que permite la vinculación de diferentes maneras. Pero, a la vez, presenta una contracara: en la medida que avanza la tecnología en pos de los beneficios comunicacionales aumentan las conductas delictivas en la sociedad en general, que afecta particularmente a niños/as y jóvenes en la vulneración de sus derechos quienes, por medio de instrumentos tecnológicos móviles muestran y comparten al mundo su vida e intimidad sin reparar en los peligros.

Es así que, para evitar posibles acosos cibernéticos y conocer sobre el funcionamiento de los mismos se propuso llevar adelante un proyecto de prevención en la ESRN N° 154 de la ciudad de Viedma, con estudiantes de tercer año, que aborde las características, la legislación y las acciones a seguir ante el conocimiento de algún caso de acoso y las formas de prevenirlos por medio de la construcción y difusión de folletería digital.

Este proyecto acompaña a la idea que sostiene que la institución escolar debe generar una cultura del uso adecuado de las TIC para prevenir hechos que pueden impactar en la integridad de los sujetos ya que, la exposición virtual por medio de las Redes Sociales colocan a los menores de edad en una posición de vulnerabilidad y, a partir de allí, pueden convertirse en víctimas de extorsión o abuso sexual, conocidos con los nombres de cyberbullying y grooming.

Se conoce con el nombre de ciberbullying al maltrato que sufre un menor de edad por parte de otros menores a través de Internet u otros medios electrónicos. La metodología por medio de la cual se hostiga es la amenaza, la humillación o la publicación de textos, imágenes, videos o audios. Para ello, se utilizan medios electrónicos como telefonía móvil, correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales, juegos online, etc. La ley no habla del ciberbullying en forma expresa pero el/la menor de edad que sufre ciberbullying está protegido/a por la Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes que garantiza que los/as menores no sean sometidos/as a tratos violentos, discriminatorios, humillantes o intimidatorios.

El grooming, por su parte, es el acoso sexual que ejerce un adulto a un niño, niña o adolescente por medio de Internet u otros medios electrónicos. El/la acosador/a suele recurrir a la creación de identidades falsas para contactar a los/as menores o al hackeo de cuentas para conseguir información de la víctima y, de este modo, extorsionarla. Este tipo de acoso es considerado como delito y cuenta con una pena que oscila entre cuatro meses a seis años de prisión.

Estos hechos delictivos se han incrementado tan rápido que es urgente construir conocimiento respecto de las faltas cibernéticas y hacer hincapié en la seguridad, la privacidad y la protección de los derechos de las personas en el plano de la comunicación digital con el fin de conocer maneras de advertir conductas extrañas entre usuarios de las redes y prevenir delitos vinculados con el acoso.

Pero, para poder conocer y advertir ciertas conductas inadecuadas en las redes es preciso que los/as estudiantes conozcan, reflexionen y participen de propuestas de trabajo relacionadas con la multialfabetización que les permita comprender y producir mensajes con diferentes sistemas semióticos: lingüísticos, visuales, gestuales que forman parte de las prácticas mediáticas y culturales cotidianas. Esta multimodalidad inherente a las formas contemporáneas de representación (Cope y Kalantzis, 2009) favorecerá a los/as alumnos/as en el cuidado de su integridad y la de otros/as y además brindará competencias para la inserción en un mundo laboral atravesado por las tecnologías digitales.

Por último, el uso de la tecnología digital en la escuela es otra herramienta que impulsa la lucha contra las desigualdades sociales. Violeta Núñez (1999) señala que la gran cantidad de obstáculos que se imponen desde los sectores más pudientes de la sociedad tienen el propósito de que no todos los ciudadanos accedan a instrumentos de



pensamientos que les permitan desarrollar capacidades y habilidades intelectuales. El uso de la tecnología en cambio, favorece la democratización del acceso de amplios sectores sociales a los circuitos donde se produce y se distribuye el conocimiento socialmente significativo.

De modo que la responsabilidad pública, en tanto que se considera a los niños/as y adolescentes como sujetos de derecho, y la política escolar debe enfocarse en proporcionar recursos que posibiliten el acceso a las redes sociales atravesadas por la lógica de las nuevas tecnologías de la información en todos los sectores sociales, elaborar diseños referenciales para las redes de prestaciones educativas y garantizar el derecho a la educación de todos/as los/as ciudadanos/as. Así, el ejercicio educativo proyecta una nueva construcción de ciudadanía que pueda reunir diversos actores en redes comunes interpeladas por la política y la cultura social.

Para finalizar, los sistemas educativos se enfrentan al desafío de utilizar las TICs para proveer a los estudiantes de las herramientas y conocimientos necesarios que se requieren en el siglo XXI. Como parte de un cambio social, en síntesis, las TICs están transformando notablemente la educación, de allí la necesidad de que niños/as y adolescentes aprendan los lenguajes múltiples que en ellas se proponen para contribuir en generar un espacio habitable en las redes sociales, con la menor cantidad de peligros posibles y donde la alfabetización digital sea parte de las experiencias de vida que impulsen la iniciativa, la creatividad y la autonomía en cada estudiante.

## **PLAN DE ACTIVIDADES PREVISTO**

### **Primera etapa (semana uno)**

#### **Trabajo grupal**

- 1- Presentación del tema en la primera clase presencial y proyección de la película *Cyberbully* de Charles Binamé.
- 2- Recuperación de saberes y percepciones, sensaciones relacionados con lo visto en el film y análisis de la película a partir de los siguientes aspectos: tipo de acoso, víctima y victimario/s, rol de la familia, del Estado y de la escuela. Esto se llevará a cabo de manera oral en el encuentro presencial.

- 3- Elaboración de textos personales vinculados con la película vista y los comentarios orales que surgieron en el encuentro mediante la utilización de la herramienta digital **Padlet creada en la plataforma Classroom** propuesta desde el área.

Esta primera etapa se desarrollará en el transcurso de seis horas distribuidas de la siguiente manera: **un encuentro presencial de dos horas reloj**, un encuentro virtual de dos horas reloj y dos horas más destinadas al trabajo propuesto en la plataforma Classroom

### **Segunda etapa (semana dos)**

#### **Trabajo de a pares**

- 1- Lectura y análisis de situaciones de grooming durante el primer encuentro sincrónico de dos horas reloj.

Los textos a trabajar son: la noticia periodística *Perpetua para un hombre por el crimen de Micaela Ortega en un caso de grooming* publicado en el Diario La VOZ. Agencia Telam. Y los cortometrajes *¿Qué es el Grooming?* de AcciónJoovenF y *Grooming: cuidar nuestra integridad* de Gerencia Operativa Tecnología e Innovación Educativa (GOInTec).

- 2- Reconocimiento de las características del groomers y establecimiento de similitudes y diferencias entre los dos casos de acoso en las redes trabajados: cyberbullying y grooming. Esta actividad se realizará en el segundo encuentro sincrónico de dos horas reloj.
- 3- Elaboración y presentación de un cuadro comparativo que especifique las características de los tipos de acoso, las víctimas y los/as acosadores/as. Esta tarea se realizará en pareja y será presentada en el espacio de tareas de la plataforma Classroom del área de Lengua y Literatura. Se destinan dos horas reloj para la elaboración de la misma.

### **Tercera etapa (semana tres)**

#### **Trabajo individual**

- 1- Lectura de la Ley de Grooming N° 26.904 y de la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes N° 26.061, Art 9 y resolución de cuestionario relacionado con las características de las leyes vistas y las formas de protección de las víctimas. Esta labor se llevará a cabo en la clase presencial de dos horas reloj.

Cuestionario:

- a) ¿Qué es el grooming? ¿quiénes son las víctimas y los/as victimarios/as?

- b) ¿Qué debe hacer la víctima frente a un caso de grooming?
  - c) ¿Cómo se puede prevenir?
  - d) Si bien el término 'grooming' no se menciona en la Ley N° 26.061, Art 9 ¿por qué puede aplicarse ante este tipo de acoso?
  - e) ¿El grooming es un delito? Si es así, ¿quién y dónde se debe denunciar?
- 2- Establecimiento de relaciones de las leyes trabajadas con la película, los cortometrajes y las noticias vistas en las clases anteriores. Esta actividad de llevará a cabo durante dos horas reloj en una clase sincrónica.
  - 3- Elaboración de un texto informativo que retome los textos escritos y audiovisuales y las Leyes trabajados hasta el momento. Su extensión debe ser de una carilla y debe presentarse en el espacio de tarea de la plataforma Classroom en formato PDF. Para esta actividad contarán con dos horas reloj.

#### **Cuarta etapa (semana cuatro)**

##### **Trabajo grupal**

- 1- Presentación y toma de apuntes de las características principales de los tipos de acoso trabajados, modos de ejecución de los/as victimarios/as, modos de ayudar a la víctima, legislación entre otros aspectos que consideren importantes, con el fin de construir una propaganda preventiva por medio de una herramienta colaborativa virtual que incluya, por lo menos, dos lenguajes. Esta actividad de llevará a cabo en grupos de tres o cuatro estudiantes. La clase se desarrollará de manera sincrónica durante dos horas aproximadamente.
- 2- Construcción de un texto preventivo sobre ciberbullying y grooming con herramientas digitales: Genially, Padlet, Google Drive, Mural, Lino It, o cualquier otra que les permita realizar el trabajo de manera colaborativa. Para esta actividad contarán con tres horas reloj en las que pueden realizar consultas por medio de la plataforma empleada en la escuela y compartir en la misma, las creaciones.
- 3- Puesta en común sobre la experiencia de trabajo, comentarios sobre las construcciones de los /as compañeros/as y difusión de lo producido por medio de las redes sociales. Este último encuentro tendrá la duración de una hora aproximadamente y se realizará de manera sincrónica.

## DESARROLLO

El proyecto se implementó en el transcurso de un mes aproximado de clases. El tiempo destinado se repartió en seis horas semanales. Los días jueves y viernes los y las estudiantes participaron de clases presenciales durante dos horas cada día y las otras dos horas restantes fueron destinadas para la elaboración o completamiento de las actividades propuestas desde el área de Educación en Lengua y Literatura.

El plan de acción planificado en un comienzo se vio modificado en relación a la utilización de la plataforma Google Meet ya que, de acuerdo con las disposiciones del gobierno nacional y provincial, las clases se llevaron a cabo completamente de manera presencial por lo que se tuvo que cambiar la metodología de comunicación y programar el desarrollo de las clases para la modalidad presencial, pero siempre contando con el sustento de la plataforma para presentar las propuestas y colgar el material de trabajo. Otras herramientas que se pusieron a disposición para llevar adelante las clases fueron: proyector, Internet, Pizarrón, tizas, Hojas de carpeta, Fotocopias, Dispositivos electrónicos: computadoras y/o teléfonos celulares, tablet.

La primera semana en la que se encaminó el proyecto, contó con dos clases presenciales. En la primera, se presentó el tema de trabajo y se proyectó la película *Ciberbully* de Charles Binamé. En el segundo encuentro se hicieron comentarios acerca de las emociones que les despertó la proyección del film, de la manera de actuar de la víctima y los/s victimarios/as, el accionar de las amistades, la familia, la escuela y otros comentarios que surgieron en el momento relacionados con la experiencia de los y las estudiantes en este tipo de acoso. Se les pidió que elaboren un escrito, de manera individual, donde expongan sus percepciones vinculadas con los comentarios hechos guiados por los siguientes aspectos: tipo de acoso, víctima, victimario, rol de la familia, del Estado y de la escuela.

La idea original de la clase era que se colgaran los comentarios personales en un Padlet construido en la plataforma Classroom pero, desde la dirección de la escuela se recomendó a los y las docentes, que se utilizara lo menos posible esa plataforma porque muchos/as estudiantes no contaban con servicio de Internet en sus viviendas y tenían que consumir sus datos telefónicos para poder completar las tareas, por lo que las y los preceptores habían recibido quejas por parte de varias familias. Entones se decidió que

las intervenciones se hicieran por escrito, se ocupó el tiempo áulico y el tiempo destinado para las tareas en el hogar.

En la primera clase de la segunda semana (que comprende los días 11 y 12 de noviembre) se propuso la lectura y análisis de situaciones de grooming. Los textos trabajados fueron: la noticia periodística *Perpetua para un hombre por el crimen de Micaela Ortega en un caso de grooming* publicado en el Diario La VOZ. Agencia Telam. Y los cortometrajes *¿Qué es el Grooming?* de AcciónJoovenF y *Grooming: cuidar nuestra integridad* de Gerencia Operativa Tecnología e Innovación Educativa (GOInTec). Se pidió que realicen comentarios acerca de las lecturas propuestas, conocimientos previos sobre el tema, percepciones, etc.

Al día siguiente, la propuesta consistió en la elaboración de un cuadro comparativo que debía especificar las características, similitudes y diferencias entre los tipos de acoso vistos: cyberbullying y grooming, las víctimas y los/as acosadores/as y otros aspectos que consideraran incluir. Esta actividad se comenzó en la clase y fue presentada para la evaluación, en el encuentro siguiente. Se pudo observar que los y las estudiantes supieron reconocer las características y particularidades de cada tipo de acoso a partir de los materiales trabajados en los primeros encuentros.

La tercera semana estaba prevista para los días 18 y 19 de noviembre pero informaron sobre el desarrollo de una Jornada Institucional programada para el jueves 18 de noviembre por el Ministerio de Educación y DDHH, de modo que el trabajo propuesto para los días mencionados se pospuso para el 19 y 25 de noviembre.

Durante el primer encuentro se trabajó con la lectura de la legislación ante los casos de acoso abordados en el proyecto: cyberbullying y grooming. Estas son: la Ley de Grooming N° 26.904 y de la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes N° 26.061, Art 9. Luego se solicitó la resolución de un cuestionario para completar en la clase, que comprendió las siguientes preguntas: ¿Qué es el grooming? ¿Quiénes son las víctimas y los/as victimarios/as?, ¿Qué debe hacer la víctima frente a un caso de grooming?, ¿Cómo se puede prevenir?, ¿Por qué se puede aplicar la Ley N° 26.061 ante un caso de grooming? y, ¿El grooming es un delito? Si es así, ¿quién y dónde se debe denunciar? También en este encuentro se propuso elaborar un texto informativo que retome los materiales escritos y audiovisuales y las Leyes que se

trabajaron. Se sugirió que comiencen a trabajarlo para poder completarlo en el encuentro posterior.

Es así que, en la clase siguiente se continuó con la redacción de los informes de manera individual y se les comunicó a los y las estudiantes que el texto debe tener la extensión de, al menos, una carilla y presentarse en el espacio de tarea de la plataforma Classroom en formato PDF. Pero no todos y todas los y las estudiantes pudieron cargar allí sus trabajos, así que, se recibieron muchos informes en formato papel.

La última semana se trabajó entre los días 26 de noviembre y 2 de diciembre. Para el primer encuentro se sugirió contar con todo el material trabajado hasta el momento- apuntes, cuadro comparativo, informe, legislación- para, a través de ese material, poder construir una propaganda preventiva por medio de una herramienta colaborativa virtual que incluya, por lo menos, dos lenguajes. Esta actividad se llevó a cabo en grupos de tres o cuatro estudiantes. Primero se trabajó en el diseño de la propaganda y luego se colgaron a la plataforma tutoriales sobre la utilización de herramientas digitales: Genially, Padlet, Google Drive, Mural y Lino It que permiten el trabajo colaborativo.

Finalmente, el día 2 de diciembre comenzaron a construir las producciones con algunas dificultades debido a la lentitud que proporcionaba la red de Internet y se decidió concluir con la presentación del trabajo al día siguiente -3 de diciembre- para llevar a cabo una puesta en común en la que cada grupo exponga la metodología y experiencia de trabajo, las dificultades que se presentaron, los beneficios del trabajo colaborativo y manifiesten comentarios sobre las producciones de los y las compañeras y la invitación a difundir lo construido por medio de las Redes Sociales.

Por último, en cada uno de los encuentros se les comunicó los y las estudiantes cuáles eran los propósitos de cada actividad para que cada uno y una de ellos/as conozca las pretensiones de la evaluación y posterior acreditación. Entonces pudieron saber, de antemano, los requerimientos de la docente antes de comenzar a desarrollar las tareas propuestas y resolver los ejercicios teniendo en cuenta las mismas.

## CONCLUSIONES

El desarrollo del proyecto “Jóvenes y acoso en las Redes Sociales” se llevó a cabo de manera exitosa. Las y los estudiantes pudieron adquirir y reforzar conocimientos acerca de los casos de acoso trabajados en las Redes Sociales, cyberbullying y grooming, a través del conocimiento de casos analizados, de videos informativos y preventivos sobre el tema, como también a partir del análisis de la legislación que surge como respuesta a los delitos de acoso en las redes.

El trabajo áulico ameno y marcado por el buen compañerismo permitió que las actividades se desarrollen en el tiempo previsto y se logre el objetivo de poder construir información digital preventiva de manera colaborativa. Esta metodología de trabajo dio cuenta de muchos beneficios como por ejemplo, una mejora en la comunicación entre los y las compañeros/as de cada grupo que manifestaron sus puntos de vista y respetaron la opinión de los y las demás; evitó errores de redacción y ortografía en la construcción de textos, ya que todos y todas estaban atentos/as a estos aspectos de la misma producción. Y, también se optimizó el tiempo para la construcción del diseño y de la información debido que tenían que cumplir con la presentación del trabajo en una fecha determinada.

Otro aspecto positivo que se observó fue que los y las estudiantes reflexionaron en el interior de sus grupos sobre la responsabilidad civil ante la utilización y publicación de imágenes y comentarios en las Redes Sociales como también sobre la inclusión de contactos desconocidos en sus propias redes. Estas consideraciones favorecieron a que en la construcción de sus trabajos finales se apunte a promover el uso responsable y respetuoso de las TICs.

En relación a la institución educativa, el equipo directivo y los y las compañeros/as del área de Educación en Lengua y Literatura notaron interesante la propuesta de trabajo y acorde a una problemática actual. Por esta razón, se propuso hacer extensivo el proyecto y las intervenciones, durante el año 2022, para los distintos grupos que forman parte de la institución.

Para terminar, completar el proyecto permitió el trabajo sobre la concientización del uso de las redes, la advertencia frente a los peligros que la misma suscita, la promoción sobre las políticas de prevención y cuidado en las Redes Sociales, el favorecimiento del

desarrollo de personas libres e íntegras a partir del conocimiento de sus responsabilidades y derechos. Y también, la contribución a la formación de ciudadanos/as con criterios propios, participativos, respetuosos y solidarios en el uso de las Redes Sociales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

-Asinten, J. C. (2013). “Aulas expandidas: la potenciación de la educación presencial”. *Revista Universidad de La Salle*, (60), 97-113. En: [http://www.aulasweb.unlp.edu.ar/aulasweb/pluginfile.php/11023/mod\\_resource/content/1/Aula%20expandida.pdf](http://www.aulasweb.unlp.edu.ar/aulasweb/pluginfile.php/11023/mod_resource/content/1/Aula%20expandida.pdf) (Consultado mayo de 2014)

-Cope, B. y Kalantzis, M. (2009). “A grammar of multimodality”. *The international Journal of Learning*. Málaga: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

-Nuñez, V. Conferencia: Los nuevos sentidos de la tarea de enseñar. Más allá de la dicotomía “enseñar vs asistir”. Universidad Nacional de Barcelona, 1999 En: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001422.pdf>

### **Fuentes documentales:**

- Ley 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, Art 9.

-AcciónJoovenF (2017) ¿Qué es el Grooming? Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=tch4ShnGwd0>

-Gerencia Operativa Tecnología e Innovación Educativa (GOInTec), Grooming: cuidar nuestra integridad disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=kxpEb6xtg0o>

-Diario La VOZ. Agencia Telam. “Perpetua para un hombre por el crimen de Micaela Ortega en un caso de “grooming” (Noticias sobre el caso de Micaela Ortega) disponible en <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/perpetua-para-un-hombre-por-el-crimen-de-micaela-ortega-en-un-caso-de-grooming/>

### **Material Audiovisual:**



-Película *Ciberbully* de Charles Binamé disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=kmZZZbSx-Xw>

## ELEMENTOS OPCIONALES

### TRABAJOS DE ESTUDIANTES

Textos multimodales para prevenir el ciberbullying y el grooming

#### Ejemplo N° 1



Ejemplo N° 2

# CIBERBULLYNG Y GROOMING



## ¿Que es el ciberbullyng?

Es el maltrato que sufre un menor por parte de otro menor a través de internet u otros medios electrónicos



## ¿Que es el grooming?

Es el acoso sexual que ejerce un adulto a un niño, niña o adolescente por medio de internet u otros medios electrónicos

### ¿Como lo prevenimos?

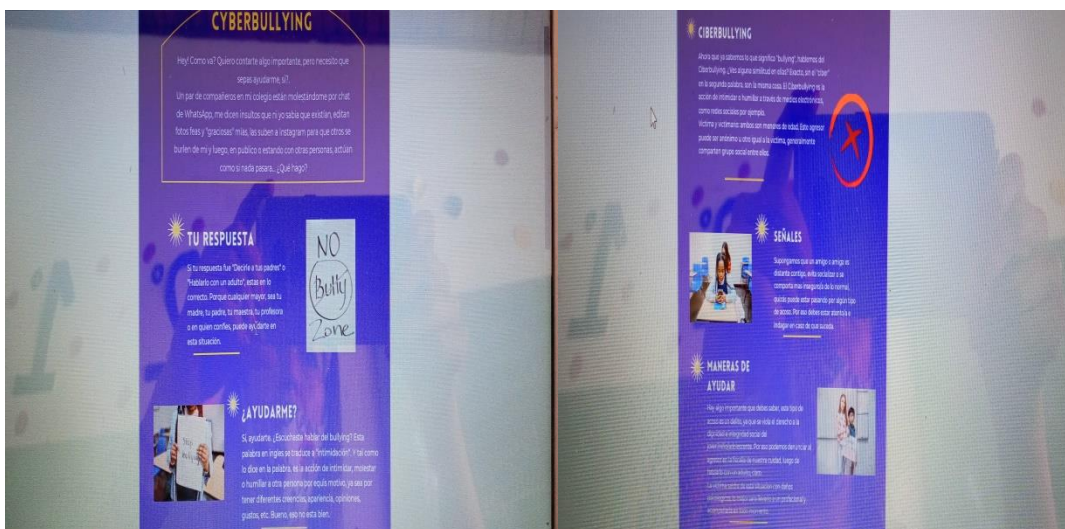
- Explica conceptos básicos del comportamiento correcto en internet
- no compartas tus contraseñas con tus amigos
- dile a tus hijos que piensen antes de compartir
- concientiza a los menores sobre los peligros que existen en la red
- mantener un diálogo entre padres e hijos para que sientan confianza

### ¿Que hacemos en un caso así?

- Comunicarnos con un adulto de confianza, contarme la situación.
- Guardar todo tipo de prueba, conversaciones, videos, etc
- No quedarse callado/a.

**¡¡NO SIENTAS VERGUENZA DE  
CONTAR TU HISTORIA, NO ESTAS  
SOLX!!**

Ejemplo N° 3



## RELATORIA DE LA EXPERIENCIA

La práctica del proyecto “Jóvenes y acoso en las redes sociales” se llevó adelante en la ESRN N° 154 ubicada en el Barrio San Martín de la ciudad de Viedma, Río negro con estudiantes que cursan el tercer año del nivel medio cuyas edades oscilan entre los 15 y 17 años de edad.

El proyecto fue pensado para implementarse de manera virtual y presencial porque tal era la rutina que se propuso en las instituciones educativas por el contexto pandémico. Sin embargo, el protocolo sanitario cambió un tiempo antes de llevar a cabo el proyecto y, por ende, cambiaron los días y los horarios destinados a los encuentros con los y las estudiantes. Finalmente el cronograma quedó fijado para los días jueves y viernes con la duración de dos horas reloj cada clase y la utilización de la Plataforma Classroom, que se implementó en la institución durante el 2020, para compartir el material de estudio y algunas producciones.

El grupo de 3ro 2da, donde se desarrolló el proyecto, consta de 24 estudiantes muy activos/as y participativos/as en relación a las tareas propuestas. Siempre responden muy bien a las consignas que se sugieren, cumplen con las fechas de entrega y suelen contar con el material solicitado para trabajar en el aula. Por otro lado, los y las estudiantes son muy buenos compañeros y mantienen respeto ante las diversas opiniones y expresiones de sus pares. Es así, que me sentí muy a gusto al poder implementar esta propuesta de trabajo vinculada con la temática que elegí, que si bien se escapa del Área de Lengua y literatura en la que me desempeño considero que es muy importante abordar estos temas que atraviesan la realidad de los y las estudiantes.

Me había informado sobre el acrecentamiento de casos de acoso en las redes sociales y me pareció oportuno trabajar este tema en el aula, sobre todo en un contexto pandémico donde las personas dependemos casi por completo de los medios digitales para sostener nuestros vínculos laborales, económicos, afectivos. Además, sé que los y las estudiantes muchas veces no cuentan con herramientas suficientes para sobrellevar situaciones donde se sienten vulnerados por lo que me pareció necesario proporcionar material para que se conozcan los derechos de los y las usuarios/as en el mundo virtual y que, a su vez se fomente el uso responsable y la construcción de la ciudadanía digital basada en el respeto por los demás.

Al dar inicio al desarrollo de la propuesta me sorprendió que las y los estudiantes no solo conocían muy bien esta problemática sino que, o bien, habían sido víctimas de algún tipo de acoso virtual o conocían personas muy cercanas (amigos, hermanos, vecinos) que lo habían sufrido. De modo que comenzaron a expresar sus experiencias, la manera en que se habían sentido ante tales situaciones y las estrategias o cuidados que llevaron adelante para escapar del/la/s acosador/a/s.

Muchos adolescentes comentaron que eran muy comunes los casos de ciberbullying en el Nivel primario, que si bien participaban de talleres en las escuelas donde se referían a estos temas los acosos, burlas y prácticas discriminatorias hacia sus pares no cesaban. Además, los y las adolescentes, en su mayoría mujeres, comentaron que habían vivido situaciones de acoso virtual no siempre por parte de un o una adulto o adulta sino que también por adolescentes de edades similares a las víctimas.

Al escuchar relatos personales e incluso íntimos de los y las adolescentes, me suele generar miedo o inseguridad de encontrarme frente a una situación que cause angustia o malestar en él o la estudiante protagonista de lo narrado y no saber cómo sortear la situación. Por lo general, cuando los y las docentes tocamos temas relacionados con la ESI nos exponemos a que los y las adolescentes cuenten relatos propios o de personas conocidas en las que se han sentido vulnerables y, a veces, tenemos que pedir ayuda a distintas instituciones o a compañeras/os de la escuela para abordar diversas problemáticas y contener a algún/a estudiante que se sienta afectada/o por lo manifestado.

Si bien es muy movilizante trabajar con estas temáticas creo que siempre es necesario crear canales de comunicación para que los y las estudiantes puedan expresarse con libertad. Por otro lado, abordar el acoso virtual es sumamente necesario para alertar a los y las adolescentes que forman parte de un delito, que debe ser denunciado y que existen instituciones a las cuales acudir en caso de que estén sufriendo estos tipos de acoso. El propósito, entonces, es frenar con las prácticas de hostigamiento, la humillación, las amenazas y la intimidación que sufren los niños, niñas y adolescentes en las redes sociales para tener una convivencia saludable y responsable, mediada por el respeto y el buen trato.

En síntesis, me resultó muy significativo escuchar las historias personales y saber que era necesario abordar la temática trabajada que, aunque me haya generado tristeza el hecho de saber que los y las adolescentes habían vivido situaciones de vulneración de derechos: discriminación, burla, hostigamiento, eran conscientes que no solo se trataba de un “chiste” o una travesura. Además rescato el clima de confianza que se generó en el aula que dio lugar a compartir historias y reflexionar acerca de las mismas y habilitar un lugar donde puedan contar experiencias porque los y las adolescentes denotan mucha necesidad de comunicarse.

En líneas generales el proyecto se pudo desarrollar de acuerdo a lo planificado aunque, las charlas y debates a veces se extendían más de lo estipulado y me veía en la obligación de interrumpir alguna intervención para continuar con las actividades pensadas y, en otras oportunidades, no quise limitar los comentarios porque notaba cierta necesidad de expresar sus emociones o percepciones. También tuve algunas complicaciones con los elementos electrónicos propuestos porque las computadoras de la escuela no funcionan si no están enchufadas y en el aula hay un solo enchufe donde se podía conectar una zapatilla pero no permitía mantener la distancia obligatoria que debe establecerse entre los y las estudiantes por protocolo sanitario.

Finalmente, la experiencia fue muy enriquecedora, me sentí muy a gusto con la temática y con los y las estudiantes. La planificación de las clases, en su mayoría, se pudo llevar a cabo y solo tuve que hacer algunos ajustes en relación a los tiempos. Los resultados obtenidos respecto a las producciones me resultaron muy satisfactorios: pude observar que muchos tenían grandes conocimientos con la utilización de plantillas y herramientas digitales que se hicieron visibles en la entrega del trabajo final. También es notorio el trabajo en equipo ya que apuntan al debate y a la mejora en la redacción y producción de las tareas.

Vanesa Schmidt

## INFORME EVALUATIVO DEL TUTOR

El presente informe detalla aspectos de la observación de clases realizada a la profesora Vanesa Schmidt del área de Lengua y Literatura en el desarrollo del proyecto “Jóvenes y acoso en las Redes Sociales” que se llevó a cabo en la ESRN N° 154 de la ciudad de Viedma, Río negro durante el mes de noviembre y principios de diciembre del año 2021 con estudiantes de tercer año, segunda división.

El plan de trabajo que puso en práctica está centrado en los siguientes aspectos: las características del grupo, las estrategias de trabajo, las actividades que se plantearon, la relación docente-alumno y los resultados de la práctica docente.

El agrupamiento de tercer año, segunda división está constituido por 24 estudiantes. La gran mayoría asiste a clase de manera regular, cumple con los horarios establecidos por la institución y mantiene una actitud responsable y crítica con las tareas designadas. Los estudiantes son muy comunicativos y manifiestan su opinión o relatan experiencias personales ante la presentación del tema. La actitud respetuosa de sus pares permite que los alumnos se expresen sin inconvenientes.

En relación con las estrategias de trabajo propuestas por la docente, se observó que fueron acordes a la temática planteada y a las condiciones de presencialidad y virtualidad que atraviesa el sistema educativo actual. Se aprovechó el tiempo áulico para fomentar el debate sobre los casos de cyberbullying y grooming, las características de las víctimas y victimarios y las Leyes que condenan a los abusadores. Las temáticas trabajadas resultaron de interés para los estudiantes que expresaron opiniones y experiencias antes casos de acoso y maltrato virtual.

La proyección de una película como disparador del tema fue pertinente porque ofreció un panorama amplio que permitió presentar la temática del cyberbullying desde diferentes perspectivas que afectan o se ven afectadas por el hostigamiento: la víctima principal, la familia, las amistades, la institución educativa, la justicia y los victimarios. Por otro lado, se destaca los distintos recursos y tipos de géneros abordados para trabajar un mismo tema como son

recortes periodísticos, testimonios, cortometrajes que promueven la prevención y las Leyes específicas para el abordaje de los delitos.

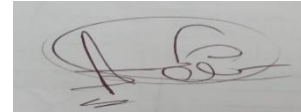
En cuanto a las actividades propuestas se observó que los estudiantes reaccionaron de manera positiva. Esto se debe, por un lado, al interés que despertó el tema que motivó la comunicación y, por otro, a la variedad de estrategias que se emplearon para la apropiación de los saberes: actividades grupales e individuales, de lectura, escritura, reflexión, debate, construcción con herramientas digitales y socialización de los aprendizajes. De esta manera se logró promover diversas habilidades comunicativas mediante la interpretación de distintos lenguajes y la puesta en relación de los temas tratados.

Con respecto a la docente, se pudo observar una actitud motivadora ante los estudiantes que posibilitó la circulación de la palabra y la escucha generando así, un clima de trabajo activo, respetuoso y solidario. La socialización de las producciones fue aprovechada por la docente para propiciar el aprendizaje mediante el ejercicio del diálogo y la comunicación oral y escrita a través de actividades que fomentaron el trabajo en parejas, en equipo y en el grupo en general donde pudo verse el intercambio de ideas, opiniones, intereses, necesidades y compromisos.

Por último, los recursos tecnológicos utilizados y la propuesta de trabajo final multimedial favoreció en los estudiantes el conocimiento de la herramienta de trabajo, ya que la docente los proveyó de tutoriales para que conocieran el uso de diversas plataformas digitales; la lectura e interpretación del lenguaje multimedia (imágenes, texto escrito, videos, sonidos) y, el trabajo colaborativo que permite compartir opiniones, debatir, aprender de los demás, tener una meta en común, activar la creatividad y acordar maneras de construir las producciones solicitadas.

A modo de conclusión, las estrategias utilizadas en la implementación del proyecto “Jóvenes y acoso en las Redes Sociales” fueron adecuadas a los tiempos previstos y al ritmo de los alumnos en el cumplimiento de las tareas. La incorporación de los diversos recursos didácticos favoreció el desarrollo de las competencias de los estudiantes y el aprendizaje sobre la temática propuesta. Por estas razones, la docente logró cumplir con los objetivos planteados en el proyecto en relación con la construcción de conocimiento sobre ciberbullying y

grooming, la concientización sobre los peligros presentes en las redes sociales, la contribución a la formación de ciudadanos respetuosos en el uso de las redes sociales y la construcción de una propaganda preventiva multimedial. Estos ejercicios posibilitaron la recuperación de las ideas previas, la lectura guiada, el intercambio de ideas, el empleo de herramientas digitales y la construcción de un texto colaborativo.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be 'Pablo Lázaro'.

Pablo Lázaro